

## RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL

**VISTO:** La nota DCEE N° 88/2026, incorporada al expediente TRA-DCEE-32/2026; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación referida, la Directora del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la intervención de esta Junta Electoral para convocar al proceso electoral destinado a la elección de los representantes de los estamentos docente, nodocente y estudiantil que integrarán dicho órgano.

Que el artículo 65 de nuestro Estatuto establece que el Consejo de Escuelas Experimentales está integrado, además de su Director y de los Directores de cada establecimiento, por un representante docente y un representante estudiantil por cada Escuela Experimental, un representante nodocente y un representante egresado elegido por sus pares de las Escuelas Experimentales.

Que, la representación del estamento egresado ha sido ya cubierta en el marco del cronograma electoral 2026, por lo que corresponde en esta instancia convocar únicamente a la elección de los representantes de los estamentos docente, nodocente y estudiantil.

Que el proceso electoral comprenderá a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, Escuela de Bellas Artes, Escuela y Liceo Vocacional "Sarmiento", Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano", Gymnasium Universitario, Instituto Superior de Música, Instituto Técnico e Instituto Técnico de Aguilares.

Que corresponde, en consecuencia, aprobar el cronograma electoral que registrá dicho proceso, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Estatuto y el Régimen Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán,

**La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** CONVOCAR a elecciones para la renovación de los representantes de los estamentos docente, nodocente y estudiantil que integrarán el Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 del Estatuto Universitario y las disposiciones pertinentes del Régimen Electoral.

**ARTÍCULO 2º:** APROBAR el cronograma electoral que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución y regirá el desarrollo del proceso electoral convocado por el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º:** ESTABLECER que el proceso electoral comprenderá la elección de:

1. a) Un (1) representante docente titular y un suplente por cada una de las siguientes Escuelas Experimentales: Escuela de Agricultura y Sacarotecnia; Escuela de Bellas Artes; Escuela y Liceo Vocacional "Sarmiento"; Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano"; Gymnasium Universitario; Instituto Superior de Música; Instituto Técnico e Instituto Técnico de Aguilares.
2. b) Un (1) representante estudiantil titular y hasta dos (2) suplentes por cada uno de los establecimientos precedentemente indicados, conforme al régimen de representación previsto en el Régimen Electoral.
3. c) Un (1) representante nodocente titular y hasta dos (2) suplentes, elegido por el voto directo del personal nodocente de las Escuelas Experimentales.

**ARTÍCULO 4º:** NOTIFÍQUESE, publíquese y archívese

**Resolución N°: RES - JE - 9284 / 2026**



## JUNTA ELECTORAL

### ANEXO I - CRONOGRAMA PARA LA RENOVACION DEL CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES - AÑO 2026

Nº	SECUENCIA	FECHA	LUGAR/A CARGO DE
1	<b>EXHIBICION DE LOS PADRONES PROVISORIOS DE DOCENTES – NODOCENTES – ALUMNOS</b>	DESDE EL (lunes) 6/07/2026	EN LAS RESPECTIVAS ESCUELAS EXPERIMENTALES
2	<b>PERIODO DE TACHAS E IMPUGNACION A LOS PADRONES</b>	HASTA EL (miércoles) 8/07/2026, A LAS 13.00 HORAS	EN SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL / IT DE AGUILARES EN SU ESTABLECIMIENTO
3	<b>OFICIALIZACION DE PADRONES</b>	EL (martes) 28/07/2026	DIRECCIÓN DE CADA ESTABLECIMIENTO
4	<b>ACREDITACIÓN DE APODERADOS DE LISTAS DE CANDIDATOS DE LOS ESTAMENTOS ALUMNOS, NODOCENTES</b>	HASTA EL (viernes) 31/07/2026, A LAS 18.00 HORAS	EN SEDE DE LA SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL. INSTITUTO TÉCNICO DE AGUILARES EN SU ESTABLECIMIENTO
5	<b>PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS</b>	HASTA EL (martes) 4/08/2026, A LAS 18.00 HORAS	
6	<b>EXHIBICIÓN E IMPUGNACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS</b>	HASTA EL (jueves) 6/08/2026, A LAS 13.00 HORAS	
7	<b>OFICIALIZACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS</b>	EL (lunes) 10/08/2026	JUNTA ELECTORAL
	<b>SORTEO DEL ORDEN EN EL MODELO DE BOLETA ÚNICA</b>	EL (miércoles) 12/08/2026	EN LUGAR A DETERMINAR
8	<b>EXHIBICIÓN DEL MODELO DE BOLETA ELECTORAL</b>	DESDE EL (jueves) 13/08/2026	SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS
9	<b>IMPUGNACIÓN DEL MODELO DE VOTO</b>	HASTA EL (martes) 18/08/2026, A LAS 13 HORAS	EN SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL
10	<b>OFICIALIZACIÓN DE BOLETAS ELECTORALES PARA LOS COMICIOS</b>	HASTA EL (jueves) 20/08/2026	JUNTA ELECTORAL



## JUNTA ELECTORAL

Nº	SECUENCIA	FECHA	LUGAR/A CARGO DE
11	<b>ELECCIONES DE UN (1) CONSEJERO DOCENTE POR CADA ESTABLECIMIENTO</b> MEDIANTE EL VOTO NOMINAL	EL (martes) 25/08/2026 ENTRE LAS 09.00 Y 18.00 HORAS	EN LAS RESPECTIVAS SEDES
12	<b>UN (1) CONSEJERO ESTUDIANTIL POR CADA ESTABLECIMIENTO Y DE UN (1) CONSEJERO NODOCENTE EN REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS</b> MEDIANTE EL VOTO POR LISTA ORDENADA Y COMPLETA	EL (martes) 25/08/2026 ENTRE LAS 09.00 Y 18.00 HORAS	EN LAS RESPECTIVAS SEDES
13	<b>IMPUGNACIÓN DE LOS COMICIOS</b>	HASTA EL (jueves) 27/08/2026, A LAS 13.00 HORAS	EN SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL
14	<b>PROCLAMACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS</b>	EL (lunes) 31/08/2026	JUNTA ELECTORAL
16	<b>ASUNCIÓN DE LOS CONSEJEROS TITULARES</b>	EL (miércoles) 02/09/2026	EN HORARIO Y LUGAR FIJADO POR LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELAS

## Hoja de firmas